

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 71 Jueves 21 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14974

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-7669/2017-ing.

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Grupo Peña Iniciativas Inmobiliarias S.L.

Uso: Agropecuario - Regadíos Leñosos Olivar 15,9399 ha

Volumen (m3/año): 23910

Caudal (I/s): 2,39

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadajoz) en Baena (Córdoba) UTM X-383048 Y-4170600

Objeto de la modificación: La modificación de características consiste en la unificación de la superficie inscrita en el expediente AP/0160 (8 ha.) con parte de la superficie inscrita en el expediente 15/1693 (5,92 ha), ampliándose la superficie de riego de 13,9200 ha. a 15,9399 ha. (superficie acreditada registralmente, fincas Nº 27.341 y Nº 30.209), e incluyendo una única captación en el río Guadajoz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011801-1